



ANULA CERTIFICADO DS1 DE LEONARDO VERGARA ARAYA POR DESISTIMIENTO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCION EXENTA N° 1306 /
TALCA,

24 ABR 2014

VISTOS:

- a) El D.S. N° 01 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Titulo I grupos Emergentes y Titulo II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta N° 3563 (V. y U.) de fecha 15.06.2011, que llama a postular al Primer Llamado Nacional año 2011 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta N° 4100 del (V. y U.) de fecha 12.07.2011 que modifica Resolución Exenta 3563 en el sentido de Ampliar el Periodo de postulación;
- d) La carta sin N° de fecha 20/03/14 ingresada al **SERVIU Región del Maule** por la persona identificada más abajo, mediante la cual presenta renuncia y original del certificado de subsidio y solicita se anule el certificado de subsidio y se elimine el beneficio de los registros del MINVU.

LEONARDO ANTONIO VERGARA ARAYA	14.289.945-0	DS1T2 1-2011 NA05809
---------------------------------------	---------------------	-----------------------------

- d) La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, las facultades para subrogar que me confieren la Resolución N° 636 de 2013 V. y U., el Decreto Exento N° 325 de 10 de Febrero de 2011 de V. y U. y Decreto Supremo N° 355 de 1976 de V. y U. el D.S. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V y U) Título II, alternativa de postulación individual, correspondiente al beneficiario aludido en él visto **d)** de la presente Resolución.
- 2.- **El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule**, procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DIRECTOR GENERAL VIAL LUARTE
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE


DISTRIBUCIÓN

DESTINATARIO
Leonardo Vergara Araya Las Américas # 957, Linares
Depto. OO Habitacionales
Cynthia Cerda Toro
Archivo Resoluciones Oficina de Partes